

EL ATLANTICO.

Aquel pueblo es verdaderamente libre donde las leyes mandan y los hombres obedecen.

Santa Dorotea V. y M.

DIPUTACION PROVINCIAL de Canarias.

Sesion 28.

12 de Enero de 1838.

Despues de aprobada el acta anterior, se mandó transcribir al Exmo. Sr. gefe superior político el acuerdo que recayó con presencia del decreto de los córtes sobre renovacion de Diputaciones provinciales.

Se leyó y mandó insertar en el acta el siguiente voto particular de los Sres. Roig y Acedo que se reservaron en la sesion inmediata — “Que convienen en la proposicion respecto de aquellos que figuran en las listas electorales como poseedores de una renta líquida de 1500 reales al año, mas de ningún modo con respecto á los que figuran en el mismo caso como poseedores de una yunta ocupada esclusivamente en terrenos propios; ni con respecto á los que figuran en el tercero como poseedores de dos yuntas ocupadas exclusivamente en terrenos ajenos ni tampoco respecto á los que figuran en el 4 por habitar una casa de valor de 400 reales al año, en razon á no exigir la ley electoral que en ninguno de estos se tenga en consideracion la contribucion—Santa Cruz de Tenerife 13 de Enero de 1838.—José Acedo—Antonio Roig.”

Traidos á la vista varios documentos para proceder á la rectificacion de listas electorales, se suscitó una discusion sobre si era ó no este el medio legal para hacer la indicada rectificacion, y el Sr. Roig pidió que fuese desatendida por el cuerpo toda reclama que no estuviere fundada en la ley y que en la rectificacion que se va á practicar no perjudique al derecho de elector la circunstancia de haber sido reclamado; y se acordó en los términos pedidos por dicho Sr.

Y habiendose continuado la discusion acerca de si la cuota que se pague por contribucion ha de servir para los casos de yuntas y casa que vale 400 rs. de alquiler, se acordó que aquel medio sea general mediante á haber declarado la Diputacion ser la renta la base de la ley.

Se aprobó la division de distritos del partido de Teguiise.

Principiose á verificar la clasificacion de la lista remitida por el Ayuntamiento de la misma villa de Teguiise, previa la designacion de los tres casos en que pueden hallarse los incluidos; á saber, aprobados; resultando, despues de algunas horas de examen, aberse declarado dos individuos en el primer caso y otros dos en el segundo Y siendo las 3½ de la tarde y conuencido así S. E. como los demas Sres. de lo impracticable y tardia de tal operacion se levantó la sesion para continuarla el dia de mañana.—P. A. D. L. E. D. e I. D. S.—Rafael Calzadilla.

RIQUEZA.

Es la posesion de las cosas útiles; es decir, de los objetos capaces de cubrir nuestras necesidades. El trabajo, agente de la riqueza, aplicado á los objetos que nos presenta la naturaleza, produce un capital; el cual, por su escases ó abundancia, en proporcion de las necesidades, crea los valores, los cuales forman la riqueza, que se compone de los valores que las diversas circunstancias dan á los capitales.

Los instrumentos, los muebles y los utensilios del labrador y del artesano, el bajel y la pericia del navegante, la experiencia y los frutos reunidos en manos del comercio, y las luces de los sabios, com-

ponen los capitales de las naciones. Su valor se compone del interés del tiempo, y de los caudales consumidos hasta ponerle en disposicion de ejercer las labores, ó el aprendizaje: de los consumos que han debido hacerse durante los transportes: de la manufactura ó invencion de los objetos que constituyen los capitales; y de un premio proporcionado á la dificultad de la produccion, á la escases y utilidad del producto, y al deseo del que le desea aplicar á sus necesidades. La suma de estos valores, recogidos de todos los artículos que proveen al consumo de los pueblos, constituye la riqueza de ellos.

De lo dicho se infiere, que el medio seguro de aumentar la riqueza de las naciones se reduce á aumentar la suma de los valores, bien se presenten estos refundidos en los productos de la agricultura, en las manufacturas de las artes, ó en las operaciones del comercio. Las riquezas se distribuyen rápidamente entre las clases de la sociedad, mientras un obstáculo poderoso, nazca de causas naturales ó políticas, no lo impidiere y las diferentes situaciones de los pueblos, los frutos naturales del suelo, y el genio de los hombres singulares que impelen las naciones á nuevos trabajos, son las causas primeras que deciden de las ocupaciones de los hombres, y de los objetos en que se nos presenta refundida la riqueza nacional. La de la Holanda consiste en el valor de un trabajo empleado en transporte de los frutos de las demas: la de Inglaterra en el de sus manufacturas: la de los Estados Unidos de América en el de los productos de su terreno: la de Noruega y Dinamarca en el de sus

pesquerías; y la de Francia en el de su agricultura e industria, y en el de sus escritos apreciables.

Todas estas causas bastan para producir el bien público, y cuando la violencia de las leyes o los errores de los productores no delinquen el curso de los efectos, despues de algunas oscilaciones insensibles, se nivelan los productos con las necesidades, con la situación física de los estados, y con los medios que tienen los hombres para emplear su genio y su trabajo.

Acercando todo lo posible la extensión del mercado; quiero decir, facilitando á los productores los medios de cambiar los valores por medio de cómodos caminos, de la navegacion del mar y de los rios, de los cuales de riego y comunicación, con alivio de cargas y gabelas, y con libertad de emplear los capitales; huyendo de cuanto conspire á que el ciudadano compre la garantía de las leyes á costa del capital; evitando que la predilección á ciertas profesiones, ó el monopolio, fuerce el curso natural de los valores: renunciando el mortífero empeño de hallar el principio de la riqueza en una u otra clase de trabajo; dejando al hombre en absoluta libertad de emplear sus talentos; é ilustrando los pasos vacilantes del artesano y del comerciante con los descubrimientos útiles; el interés individual toma rumbos mas directos para llegar al fin que se propone, y los productos y la riqueza nacional se aumentan hasta tocar los límites prescritos por la situación física del pueblo.

ZENOBIA.

«Soportó los suplicios con valor y firmeza y el nombre de la Polonia fue su última palabra.»

F. WENZYK. *Gliniski.*

Estaba yo un dia en el Boulevard de los Italianos, sentado á la puerta del famoso *Tortoni*, tomando un helado y fumando un cigarro de la Habana, agradablemente ocupado en observar los diferentes trages y aposturas de las muchas personas de ambos sexos que pasaban por delante de mí, cuando vi-

no á sentarse á mi lado el joven Enrique B... á quien solo una vez habia visto en el baile que dió al rey de Nápoles, á su vuelta de España, nuestro embajador en la corte de Francia. Empezamos á hablar de cosas indiferentes, y noté en él el mismo aire de tristeza que ya me habia llamado la atención, la única vez que le habia visto; pero como nuestra amistad (ya que en el lenguaje moderno se bautiza con este nombre aun al mas simple conocimiento) databa de tan poco tiempo, me pareció que seria indiscreto preguntarle la causa de su melancolía. No creo inútil decir al lector que era la fisonomía de este joven una de aquellas que previenen al instante favorablemente, á lo cual añadía Enrique una elegancia sin afectación y muchísima dulzura en el trato, junto con unos modales finisimos y francos. Ofrecile un helado y un excelente cigarro, de cuyas dos ofertas no aceptó mas que la última; pues la costumbre de fumar es ya, hasta en las personas mas delicadas, no menos general en Francia que en España; y desde entonces, sea por aquella necesidad que siente todo desgraciado de comunicar sus penas ó porque, como dice un refrán francés: «*los regalos fomentan la amistad,*» lo cierto es, que nuestra conversacion empezó á tomar bastantes visos de familiar, y que ya, aunque de una manera vaga, me dió á entender que era poco feliz y que sus males nacían del corazón. Reparé en esto que muchas de las personas que paseaban por delante de nosotros se paraban y volvían la cabeza y hablaban entre sí, como si algun objeto extraño les hubiera llamado la atención: el cual objeto no era otro, á lo que luego entendí, mas que una Señora de extraordinaria hermosura, alta, medianamente gruesa y joven, aunque no en su primera aurora, que vestida con el mayor lujo y el gusto mas delicado, pasaba dando el brazo á dos caballeros, uno ya entrado en años y cubierto de grandes veneras, y joven el otro y porímetro hasta el punto de rayar en la fatuidad. Ya varias veces habia yo encontrado en los paseos públicos y en los teatros á esta misma Señora, y siempre me habia admirado por su elegancia y desenfado; pero aunque procuré saber quien era, nunca supieron decirme mas sino que era una dama estrangera y rica en extremo. Cuando pasó por delante de nosotros, saludó á Enri-

que con muchísima gracia echándole una mirada de inteligencia con una de aquellas inclinaciones de cabeza que reservan las mugeres para algunos seres privilegiados y que tanto lisongan la vanidad del dichoso á quien se hacen en público. Seguila algun tiempo con los ojos, y la ví continuar su paseo en medio de los dos galanes que la acompañaban, apoyándose con la mayor familiaridad ya en el brazo del uno, ya en el del otro. Luego que la hube perdido de vista entre el gentío, me volví á mi amigo para darle la enhorabuena de sus, al parecer, íntimas relaciones con una persona tan amable; pero ¡cuál fue mi sorpresa al hallarle apoyada la frente sobre una mano, con el rostro encendido y entregado á la mas profunda agitacion!

Dirigile algunas palabras para comunicarle mi sorpresa; pero en vez de responderme se levantó precipitadamente, echó un pesoduro sobre la mesa, y sin esperar la vuelta, me cogió del brazo, llamó un *fiacre* y entró en él haciéndome señas de que le siguiera; y habiendo dicho al cocheró á los *Campos Eliseos*, empezamos á andar, quedado yo sorprendido y aun cuidadoso de verle en aquella situación. Al cabo de un corto rato me dijo: —Acaba V. de ser testigo de la agitacion que no he podido disimular al ver á aquella muger; y le creo á V. demasiado buen observador para no haber conocido lo mucho que me interesa. V. me inspira la mayor confianza, y quiero informarle de lo que me pasa, para para que me ayude, si puede, con sus consejos.

Asegurele que podia contar con mi discrecion; y habiéndose sentado en una silla en los *Campos Eliseos* á la puerta de una fondilla ambulante me contó lo que sigue.

«A los 17 años me envió mi padre á París para continuar mi educacion, que él habia dirigido hasta entonces con el mayor esmero, de una ciudad pequeña del Languedoc, donde vivimos juntos hasta la época de mi venida á la capital. Me señaló una pensión muy suficiente para vivir con decencia; y durante los tres primeros años pasé una vida verdaderamente deliciosa, acupado en mis estudios y frecuentando algunas tertulias y los muchos teatros que ofrece esta corte, sin que nada de particular me sucediese durante todo este tiempo. Contento con las fáciles conquistas

de algunas damiselas vecinas mias del *barrio Latino*, donde fijé mi residencia (calle de Sena, num. 12) habia tenido la fortuna de no caer en los lazos del amor; y ya me preparaba á dejar á París por mucho tiempo para volver al seno de mi familia, cuando un amigo mio, á quien casualmente habia visto dos ó tres veces en casa del mariscal G** me propuso llevarme á casa de la señora que acaba V. de ver lo cual acepté con gusto, habiéndome él asegurado que era persona de excelentes cualidades y que sería perfectamente recibido, sobre todo *siendo presentado á él*. Llevóme en efecto á la noche siguiente... y aquella visita me decidió á no salir de París en manera alguna, á pesar de estar ya á punto de ponerme en camino y de las intimaciones de mi padre que deseaba tenerme á su lado.

Zenobia Zeloski (que este es el hombre de esa señorita) vivia entonces y vive aun en una magnífica casa de la calle de Richelieu, amueblada con el mayor gusto y riqueza, con muchos criados, pero sin parientes ni ninguna especie de allegados. Algunos dicen que Zenobia es viuda de un gran señor ruso, que habiendo muerto poco despues de su casamiento la habia dejado dueña de inmensas riquezas: otros aseguran que nunca ha sido casada, y aun hay quien afirma que su marido viaja por las Indias Orientales con comisiones secretas del gabinete de S. Petersburgo: pero en lo único en que todos convienen es en no poner la menor mancha en su reputacion, Yo no podré explicar á V. la impresion que produjo sobre mi ánimo la vista de aquella muger la noche primera que fui á su casa; pero quede firmemente resuelto á no salir de París. Pronto conocí que el joven que me habia presentado á ella no era ni con mucho lo que él habia querido darme á entender, pues vi que, poco mas ó menos, á todos los presentes hacia el mismo agasajo que á mi *cicerone*. V. sabe que por poco conocimiento del mundo que uno tenga, pronto adivina en una sociedad cual es el *caballero serbente* de tal ó cual Señora; así yo cogí que allí ninguno se llevaba la palma, y confieso que habiera sentido que hubiese algun afortunado.

En mi vida he visto muger mas amable ni que mejor hiciese los honores de su casa; ella misma sirvió el té á todos los presentes y vi-

no á sentarse á mi lado en una hermosa otomana donde durante una hora, que á mi me pareció un instante; gocé todos los encantos de su conversacion, la mas amena y entretenida del mundo. Desde entonces quedamos grandes amigos: me rogó que fuese á visitarla con frecuencia, asegurandome que yo era la única persona con quien podia seguir una conversacion á su gusto y haciendome sobre el particular una critica de todos los presentes la mas delicada y graciosa que puede oirse; á lo menos á mi tal me pareció en aquel momento

Nunca acabaria, amigo mio, si hubiera de contar á V. todas las perfecciones que descubrí en ella conforme la iba tratando; mis visitas, que cada dia eran mas frecuentes, en vez de disgustarla, parecian darle la mayor satisfaccion y ella misma me incitaba, á que la visitara aun mas á menudo. El deseo de agrada rla; la necesidad de presentarme en su casa y cuando la acompañaba á los paseos ó al teatro (que era muchas veces) de modo que lejos de avergonzarla, pudiera lisongear su vanidad, me metieron en una porcion de gastos muy superiores á lo que podia dar de sí la módica renta que me pasaba mi padre todos los meses; de modo que para aumentar unos gastos tuve que disminuir otros, y así dejé el cuarto que ocupaba en una posada decente de la calle de Sena, por otro situado cinco pisos mas arriba. En vez de comer en buenas fondas, empecé á hacerme traer á mi cuarto lo puramente necesario para no morir de hambre; y todas estas privaciones y otras que ya se dejan suponer, me las hacia, no solo llevaderas, sino aun agradables, la esperanza de ofrecer á Zenobia el palco mas elegante del Gimnasio (su teatro favorito) ó la de presentarme en su casa con un nuevo chaleco de su gusto. Pero á pesar de todas mis economías me hallaba apuradísimo para sostener un lujo á que no alcanzaban mis medios; y ademas para colmo de desgracia, mi padre, que ya varias veces me habia mandado de la manera mas positiva que fuese á reunirme con él y á quien mis disculpas no satisfacian ya, tomó el partido de escribir á su banquero, que era el que me pagaba mis mesadas, que no me diese mas dinero que el necesario para mi viaje, y eso cuando le presentara mi pasaporte.

Esta conducta, á mi parecer tan

dura, de parte de un padre querido, en vez de reducirme á la obediencia, no hizo mas que escitar mi obstinacion y resolví procurarme dinero de cualquier manera que fuese: empecé á frecuentar las casas de juego y tuve la fortuna de ganar bastante para seguir el mismo tren de vida que hasta entonces.

Yo entre tanto seguia viendo á Zenobia con mucha frecuencia y precipitándome en una pasion que me seguirá hasta la muerte. Nuestras conversaciones eran casi siempre las de dos amantes, pero para serlo completamente, les faltaba un punto muy esencial, y era algo mas confianza de parte de Zenobia. A pesar de la especie de encantamiento en que me tenia esta muger, no dejaba yo de ir descubriendo en ella algunos defectos que me hacian muy desgraciado, pero lo que me afligia mas que todo, era su circunspeccion para conmigo y algunos rasgos de indiferencia que dejaba brillar en medio de nuestras conversaciones mas confidentiales. Jamás me habló palabra acerca de su familia, ni nunca tampoco la pregunté yo nada sobre este particular: aun en los momentos en que parecia hablarme con la mayor confianza y cariño, me parecia notar en ella cierto aire de frialdad y disimulo que nunca pude conocer si era natural ó artificioso. De manera, que durante los seis primeros meses de nuestro conocimiento, aunque podia sin presuncion creer que en efecto me amaba, no tenia sin embargo ninguna prueba positiva de su cariño.

Se continuará

LETRILLA.

Brame el cierzo enhorabuena,
que mal pueden darme pena,
crudo invierno, tus rigores,
cuando me brindan amores
los ojos de mi morena.

Mientras el cañon atruena
las ondas del yerto Escalda,
al son de rústica avena
yo canto en la verde falda
los ojos de mi morena.

Amarre á dura cadena
el frances batallador
á la turba sarracena
mientras me llaman señor
los ojos de mi morena.

Mas que en la playa tirrena
tiemb an hombres y ganados
si el Etna abrasado truena,
tiemblo yo de ver airados
los ojos de mi morena.

Mas que la del rico Sena
precio yo tu pobre arena,
Guadalquivir espumoso,
que en ella me hacen dichoso
los ojos de mi morena.

Otros con frágil entena
naveguen en pos del oro
que á la virtud encadena;
yo no; que son mi tesoro
los ojos de mi morena.

Oh cómo el alma enagena
en el soto umbrío el canto
de amorosa Filomena!
Pues a un tienen mas encanto
los ojos de mi morena.

Oh cómo en noche serena
brilla la luna argentada
que el prado y el monte llena!
Pues la dejan afrentada
los ojos de mi morena.

Si una y otro flor amena
cubren de dulce ambrosía
la artificiosa colmena,
mas dulces son todavia
los ojos de mi morena.

No mas en copiosa vena
lloraré la desventura
á que el hado me condena,
pues dan premio á mi ternura
los ojos de mi morena.

Breton de los Herreros.

El Atlante.

COMERCIO EN LA COSTA DE AFRICA.

En una de las sesiones de la Exma. Diputacion que hemos publicado, vimos una proposicion hecha por el Diputado D. Antonio Roig, dirigida á abrir un nuevo mercado al comercio, en las costas de africa inmediatas á estas islas, removiendose los obstáculos que puedan obstruirlo.

Esta idea se halla fundada en principios reconocidos de economía, por que al paso que se aumentan los mercados, ó lo que es lo mismo los consumidores de los frutos, estos adquieren mayor valor; aumen-

tándose ademas (la masa de la riqueza del pais, productor, con los valores de conducciones, é intereses de capitales invertidos en aquel comercio.

Devemos, pues, reconocer en el proyecto presentado á la Diputacion una utilidad manifiesta, y es por lo mismo de desear que la Diputacion evacúe este negocio con toda actividad, y que las demas autoridades que hayan de intervenir en él, le presten todo su apoyo.

A biertos ya estos nuevos mercados, todavia se presentarán dificultades, hasta llegar á beneficiarlos; dificultades de otra naturaleza, y que toca vencerlas al patriotismo. El temor de un mal éxito en una especie de comercio no conocido, restaerá á los armadores de emprender especulaciones; pero si el riesgo se divide en términos de que sean las pérdidas poco considerables cuando las haya, entonces el interés del porvenir estimulará á arrostrar las dificultades de presente. Una sociedad, pues, podria ensayar con poco riesgo, aquel nuevo comercio, y con probabilidad de abrir una mina de riqueza que todos despues podrian esplotar con gran ventaja.

PESCA DEL SALADO.

La Junta directiva ha dado ya principio á sus trabajos, que se siguen con mucha actividad; y segun tenemos entendido se propone presentarlos el proximo domingo á la Junta general de accionistas.

Muy general ha sido la aceptacion que ha merecido este proyecto; y sin duda que su buen resultado es interesantisimo al pais, bajo muchos conceptos; de ello estan persuadidos todos los socios, y por lo mismo es sin duda el celoso empeño con que contribuyen al buen exito de la empresa.

Hemos oido una idea que emitimos, por que la juzgamos útil, para que sea meditada; tal es la de admitir, en acciones, el valor en todo ó parte de uno ó mas buques, cuyas acciones impongan los propietarios de estos buques, abunandoseles en metalico, la parte de aquel valor que no quisieren imponer; es decir, que el dueño de un buque propio para la pesca, y de valor de 2 mil pesos, pudiese imponer en la sociedad, por ejem-

plo, diez acciones que importan mil pesos y tomar mil en dinero; resultando vendido el buque á la empresa por mil pesos y diez acciones. Este contrato, seria reciprocamente ventajoso á ambas partes, y particularmente fecilitaria realizar la empresa con mayor prontitud.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE COMERCIO.

Esta Junta de comercio de la Provincia ha dispuesto se anuncie al publico que los jóvenes que quieran dar principio al estudio de la Nautica, dirijan sus memoriales á la corporacion, por conducto de ésta Secretaria ó al Sr. Vice-Presidente D. Bernardo Forstall, en derechura, desde ahora hasta el 15 de Marzo próximo; pues se admitirán en éste turno, veinte jóvenes los mas sobresalientes de los aspirantes, á juicio del catedrático, en leer, escribir, y en las cuatro primeras reglas de Aritmetica.

Lo comunico á Vd. de acuerdo de la referida Junta á fin de que se sirva ponerlo en su periodico.

Dios guarde á Vd. muchos años Santa Cruz 5 de Febrero de 1838.—Lorenzo de Montemayor y Rco Secretario.

EPIGRAMA.

Bravo! bravo! repetia
En un teatro el bullicio
?Si iran á saltar el toro?
Dijo un labrador sencillo.
Pero viendo que un actor
Correspondió agradecido,
Dijo: vaya, en italiano
Llama asi á los maridos.

TEATRO.

Hoy martes 6 del corriente se ejecutará la comedia nueva en 3 actos y en verso titulada

CECILIA Y DORSÁN

ó

LOS EFECTOS DE LA CRUELDAD PATERNA.
concluida se bailarán las boleras á dos. Y terminará el divertido saynete nuevo titulado

LO QUE PUEDE LA HAMBRE

Editor responsable P. M. RAMIREZ.

Imprenta de EL ATLANTE.